

FACULTAD DE DERECHO

Escuela Académico Profesional de Derecho

Tesis

**Percepción de los abogados CAJ sobre el derecho
penal del enemigo y los prisioneros de Guantánamo
Periodo 2020**

Jefferson Edison Rosales Suarez

Para optar el Título Profesional de
Abogado

Huancayo, 2023

INFORME DE CONFORMIDAD DE ORIGINALIDAD DE TESIS

A : Dra. Eliana Mory Arciniaga
Decano de la Facultad de Derecho

DE : Lucio Raúl Amado Picón
Asesor de tesis

ASUNTO : Remito resultado de evaluación de originalidad de tesis

FECHA : 8 de agosto de 2023

Con sumo agrado me dirijo a vuestro despacho para saludarlo y en vista de haber sido designado asesor de la tesis titulada: **“PERCEPCIÓN DE LOS ABOGADOS CAJ SOBRE EL DERECHO PENAL DEL ENEMIGO Y LOS PRISIONEROS DE GUANTÁNAMO - PERIODO 2020”**, perteneciente al/la/los/las estudiante(s) **JEFFERSON EDISON ROSALES SUAREZ**, de la E.A.P. de Derecho; se procedió con la carga del documento a la plataforma “Turnitin” y se realizó la verificación completa de las coincidencias resaltadas por el software dando por resultado 20 % de similitud (informe adjunto) sin encontrarse hallazgos relacionados a plagio. Se utilizaron los siguientes filtros:

- Filtro de exclusión de bibliografía SI NO
- Filtro de exclusión de grupos de palabras menores (Nº de palabras excluidas: 350) SI NO
- Exclusión de fuente por trabajo anterior del mismo estudiante SI NO

En consecuencia, se determina que la tesis constituye un documento original al presentar similitud de otros autores (citas) por debajo del porcentaje establecido por la Universidad.

Recae toda responsabilidad del contenido de la tesis sobre el autor y asesor, en concordancia a los principios de legalidad, presunción de veracidad y simplicidad, expresados en el Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales – RENATI y en la Directiva 003-2016-R/UC.

Esperando la atención a la presente, me despido sin otro particular y sea propicia la ocasión para renovar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Asesor de tesis

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Yo, Jefferson Edison Rosales Suarez, identificado con Documento Nacional de Identidad No. 70495913, de la E.A.P. de Derecho de la Facultad de Derecho la Universidad Continental, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. La tesis titulada: "PERCEPCIÓN DE LOS ABOGADOS CAJ SOBRE EL DERECHO PENAL DEL ENEMIGO Y LOS PRISIONEROS DE GUANTÁNAMO - PERIODO 2020", es de mi autoría, la misma que presento para optar el Título Profesional de Abogado.
2. La tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas, por lo que no atenta contra derechos de terceros.
3. La tesis es original e inédita, y no ha sido realizado, desarrollado o publicado, parcial ni totalmente, por terceras personas naturales o jurídicas. No incurre en autoplagio; es decir, no fue publicado ni presentado de manera previa para conseguir algún grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, pues no son falsos, duplicados, ni copiados, por consiguiente, constituyen un aporte significativo para la realidad estudiada.

De identificarse fraude, falsificación de datos, plagio, información sin cita de autores, uso ilegal de información ajena, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a las acciones legales pertinentes.

8 de agosto de 2023.



Jefferson Edison Rosales Suarez

DNI. No. 70495913

Tesis Final

INFORME DE ORIGINALIDAD

20%

INDICE DE SIMILITUD

20%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.uchile.cl Fuente de Internet	7%
2	recursosbiblio.url.edu.gt Fuente de Internet	5%
3	www.raco.cat Fuente de Internet	2%
4	repositorio.tec.mx Fuente de Internet	2%
5	www.refworld.org.es Fuente de Internet	2%
6	www.garciabelaunde.com Fuente de Internet	1%
7	creativecommons.org Fuente de Internet	1%
8	repositorio.usfq.edu.ec Fuente de Internet	1%

Excluir citas Activo

Excluir coincidencias < 350 words

Excluir bibliografía Activo

Índice

Resumen	ix
Abstract.....	x
Introducción.....	xi
Capítulo I. Planteamiento del problema.....	13
1.1.Problema de investigación y fundamentación de hechos.....	13
1.2.Formulación del problema.....	16
1.2.1.Problema general.....	16
1.2.2.Problemas específicos.....	16
1.3. Objetivos de la investigación.....	17
1.3.1. Objetivo general.....	17
1.3.2. Objetivos específicos.....	17
1.4. Justificación de la investigación.....	18
1.4.1. Implicancias prácticas.....	18
1.4.2. Valor teórico.....	19
1.4.3. Utilidad metodológica.....	20
1.4.4. Justificación jurídica.....	20
1.5. Limitaciones presentadas en la investigación.....	21
1.6. Delimitación de la investigación.....	21
1.7. Hipótesis de la investigación.....	21
1.8. Identificación de las variables.....	22
1.8.1. Definición conceptual de la variable percepción.....	22
1.8.2. Definición operacional de la variable.....	23

Capítulo II. Marco teórico.....	24
2.1. Antecedentes del problema	24
2.1.1. Artículos científicos	24
2.1.2. Antecedentes nacionales	27
2.1.3. Antecedentes internacionales.....	28
2.2. Bases teóricas.....	31
2.2.1. La percepción.....	31
2.2.2. El derecho penal del enemigo	33
2.2.3. El derecho penal del enemigo para Günter Jakobs	37
2.2.4. Defensores del derecho penal del enemigo.....	45
2.2.5. Detractores del derecho penal del enemigo	55
2.2.6. Guantánamo. Un caso como opresor político	70
2.2.7. Limitación a las normas de derecho internacional.....	102
2.2.8. Derecho internacional humanitario	116
2.3. Definición de términos básicos	117
Capítulo III. Metodología	120
3.1. Método y alcance de la investigación	120
3.1.1. Método de investigación	120
3.1.2. Tipo de investigación.....	120
3.1.3. Nivel de investigación.....	121
3.2. Diseño de la investigación	121
3.3. Población y muestra.....	122
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	123
3.4.1. Técnicas de recolección de datos	123
3.4.2. Técnicas de procesamiento de datos	123
Capítulo IV Resultados y Discusión	125

4.1. Resultados del tratamiento y análisis de la información.....	125
4.2. Discusión de resultados.....	135
Conclusiones.....	146
Referencias bibliográficas.....	148
Anexos	157

Índice de tablas

Tabla 1. Definición de la variable Percepción	23
Tabla 2. Datos sobre los detenidos en el Centro Penitenciario de Guantánamo.....	82
Tabla 3. Casos relevantes del Centro Penitenciario Guantánamo	86
Tabla 4. Testimonios y consecuencias psicológicas de algunos prisioneros de Guantánamo	88
Tabla 5. Presidentes de los Estados Unidos.....	90
Tabla 6. Estado legal de detenidos.....	96
Tabla 7. Informe sobre arbitrariedad de las detenciones	105
Tabla 8. Comparativa sobre la aplicación del derecho penal del enemigo y la política pública de opresión social en EE. UU.	142

Índice de figuras

Figura 1. Línea de tiempo sobre secuestros de aeronaves	71
Figura 2. Estadística de víctimas y héroes del 11 de septiembre.....	74
Figura 3. Línea de tiempo 2001-2020, IA.....	101
Figura 4. Línea de tiempo 2001-2020, IIA	101
Figura 5. Línea de tiempo 2001-2020, IIIA.....	102
Figura 6. Conocimiento de la aplicación del derecho penal del enemigo en la actualidad jurídico-penal Internacional.....	125
Figura 7. Diferencia sobre el derecho penal del enemigo y el derecho penal del ciudadano	126
Figura 8. Alcance del derecho penal del enemigo post 11S (11 de septiembre)	127
Figura 9. Afirmación o negación del derecho penal del enemigo entre los prisioneros de Guantánamo.....	128
Figura 10. Política criminal y opresión en la administración de George W. Bush....	129
Figura 11. El derecho penal del enemigo como fuente de opresión política en Estados Unidos.....	130
Figura 12. Presupuestos del derecho penal del enemigo como norma en aplicación	131
Figura 13. Garantías y derecho humanitario entre los prisioneros de Guantánamo ..	132
Figura 14. Estados Unidos, merecedor de una legítima sanción internacional	133
Figura 15. Justificación del derecho penal enemigo.....	134

Resumen

El derecho penal del enemigo se ve aplicado a nivel nacional e internacional. Esta teoría demanda la coexistencia de un ordenamiento penal donde se distinga a los individuos apegados en su comportamiento al orden jurídico de aquellos que van en contra de este, vulnerando la estabilidad de la seguridad ciudadana, y a quienes se les considera como enemigos, y además se les brinda un trato distinto. La finalidad de esta investigación es determinar la percepción de los abogados del Colegio de Abogados de Junín sobre el derecho penal del enemigo y los prisioneros de Guantánamo. El estudio fue de tipo descriptivo-básico, así mismo, se ha recolectado información de un total de 358 abogados inscritos en el CAJ, por medio de un muestreo de tipo aleatorio simple, así como la entrevista sobre derecho penal y filosofía del derecho. a dos especialistas. Se concluye que la aplicación de políticas públicas en un Estado democrático de derecho no puede dejar quebrantable la condición y el respeto del ser, el respeto y el fomento de sus derechos sobre cualquier circunstancia que presente un superfluo avance tras una dura lucha contra la criminalidad.

Palabras clave: derecho penal de enemigo, prisioneros de Guantánamo, percepción.

Abstract

The criminal law of the enemy is applied at the national and international level; this theory demands the coexistence of a penal system where individuals whose behavior is in accordance with the legal order are distinguished from those who go against it, violating the stability of citizen security, who are considered as enemies, and who are treated differently. The purpose of this research is to determine the perception of CAJ lawyers on the criminal law of the enemy and the prisoners at Guantanamo Bay. The study was descriptive-basic, and information was collected from a total of 358 CAJ lawyers by means of a simple random sampling, as well as by interviewing two specialists in criminal law and philosophy of law. The conclusion reached was that the application of public policies in a democratic state of law cannot leave unbreakable the condition and respect of the being, respect, and promotion of his rights, over any circumstance that presents a superfluous advance after a hard fight which has been veteranly the criminality.

Keywords: enemy criminal law, Guantánamo Bay prisoners, political oppression.